

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190044700

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 29 de octubre de 2020 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso Especial de Fuero Sindical No. 2019-447

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0578ec770edb688e20067dffbe6a4e20b4930ef6e7e30ce0f14d06d9f2e556b

Documento generado en 27/09/2020 07:23:18 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190037900

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 1 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  _____ NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria
--

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2019-0379

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

124bcad52a18e091258aaf5aa6730aa5b4588414ac8ed657921bfccfab997bf0

Documento generado en 27/09/2020 07:21:51 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190037900

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 1 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.

_____ NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2019-0379

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9102c87398437b8c43bc98bb3f350f1c0f0ca24db26cb19afa5151fca89081d0

Documento generado en 27/09/2020 07:21:01 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190035800

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 26 de enero de 2021 a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  <hr/> <p>NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria</p>

**JOHANA

CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2019-0358

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fa8ebe75f360547cfcc13c3a56524e18e4247bdb39eb8c6f98aa41a80a4e3c

Documento generado en 27/09/2020 07:20:16 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190033800

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 17 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y

Proceso ordinario No. 2019-338
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c6dd1ada7d2c3eb656de0d9c9f298e3f93df5b2aa219a0e1c6eff04ff02d473

Documento generado en 27/09/2020 07:19:18 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190032500

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 25 de enero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma
cuenta con plena

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y
validez jurídica,

Proceso ordinario No. 2019-0325
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f51c8e33f75d746285a7b03ed6c2497324d382e4a0c34d66e3ca48fa77edeb80

Documento generado en 27/09/2020 07:18:29 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190032700

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 26 de enero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.

<hr/>
NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado

Proceso ordinario No. 2019-0327
con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0c1eca90ca0cd955896ca4efdb8052968779ca5302f9f974d72cd74808d5a1c4

Documento generado en 27/09/2020 07:17:36 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190031700

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 15 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma
cuenta con plena

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020

Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado
el auto anterior.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y
validez jurídica,

Proceso ordinario No. 2019-317
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ea78fc087bb288d7139274389156251b8649ff9e440516cbfa029c90e3f889c

Documento generado en 27/09/2020 07:16:49 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190029100

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 17 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado

Proceso ordinario No. 2019-291
con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abb83cf076fa5299f0984c2e433ffcf3b91fbc34473fd5d6565119c798d343f2

Documento generado en 27/09/2020 07:15:48 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190020600

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 25 de enero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE

Este documento
firma electrónica y
validez jurídica,
dispuesto en la Ley

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.

fue generado con
cuenta con plena
conforme a lo
527/99 y el

Proceso ordinario No. 2019-0206
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56e874e621fe154b3c0fb0cd627a5d78b15868b02f920fb0b241cacffd125a9**

Documento generado en 27/09/2020 07:15:02 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190018100

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 1 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2019-0181

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c91123c19d00bd1d3a6001a2f4121b6654011d093fc2d3caac522e3e21d461fc

Documento generado en 27/09/2020 07:10:09 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190015200

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 26 de enero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  <hr/> <p>NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria</p>

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y

Proceso ordinario No. 2019-0152
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71b64d77248e9e4a5306533a18b31db175159449b3c5b88f0fb3046420577e69

Documento generado en 27/09/2020 07:09:30 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190012800

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 10 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  _____ NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria
--

**JOHANA
CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2019-128

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

be66a3e0cf7eb0eb64228694433d85c93d02e119b55b03e059a9b3968d46fac6

Documento generado en 27/09/2020 07:08:11 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190012500

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 10 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.

<hr/>
NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado

Proceso ordinario No. 2019-125
con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ad18ff77fadc0c04f59e0c2aec9fa367ead83105cc937455eeb41cb1c4bbe38

Documento generado en 27/09/2020 07:07:10 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190008900

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 8 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE

Este documento
firma electrónica y
validez jurídica,

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria
--

CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.

fue generado con
cuenta con plena
conforme a lo

Proceso ordinario No. 2019-0089
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75530e84c66ff077f301daefd0c7cad736c8b5fd24ae03c787a2cbeabbf89e87**

Documento generado en 27/09/2020 07:06:09 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190001600

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 8 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.


NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y

Proceso ordinario No. 2019-0016
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d13374ec03d7cc47a8c3f666a06b4cf1a96be4a60e230b3b5490e55bf724c0dc

Documento generado en 27/09/2020 07:05:05 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190028500

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020 y una vez revisado el expediente se hace necesario vincular a otro sujeto procesal. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Conforme al informe secretarial, se observa que en la contestación de la demanda el Banco de la Republica solicita la integración del litisconsorcio necesario toda vez que la pensión que en vida recibía la causante era compartida con Colpensiones por ende se debe conformar el contradictorio vinculando al proceso a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y se dispone:

PRIMERO: VINCULAR al proceso como litisconsorte necesaria a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.

SEGUNDO: CÓRRASE traslado notificando a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES representada legalmente por el Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA, en la forma prevista en el Parágrafo del artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2.001.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

benj.

<p>JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020. Por estado No. 172 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> 
<p>NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria</p>

Firmado Por:

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**e7e3bceac9a08eb3d0cb0d23c7b244fee75bdb1e034cc65666a585
d834d9c20f**

Documento generado en 27/09/2020 07:04:13 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190007100

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020 y una vez revisado el expediente se hace necesario vincular a otro sujeto procesal. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Conforme al informe secretarial, se observa que en la historia de vinculaciones Ruaf adosado en los anexos de la contestación de la demanda por COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS, vista a folio 99, la actora hizo el traslado de régimen pensional a la AFP Horizonte S.A y posteriormente a ING Pensiones Y Cesantías, por ende se debe conformar el contradictorio vinculando como litisconsortes necesarias a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A y se dispone:

PRIMERO: VINCULAR al proceso como litisconsorte necesaria a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A

SEGUNDO: CÓRRASE traslado notificando a las personas jurídicas vinculadas, entregando copia de la demanda, en la forma prevista en el artículo 291 del C.G. del P., y artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., modificado artículo 16 de la Ley 712 de 2001 y art 8 de la ley 806 de 2020, para lo cual se contabiliza el término de diez (10) días, contados a partir de los dos días siguientes a la fecha en que se surta el trámite de la notificación, para que conteste la demanda a través de un profesional del derecho.

TERCERO: REQUERIR a la parte demandante para que efectúe el trámite de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

benj.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020. Por estado No. 172 de la fecha fue notificado el auto anterior.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

Firmado Por:

**NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9126fdc8bcc6c530a7fb85d68d0cd0595eb1dd4ef55a63d8829135
f78b41bf52**

Documento generado en 27/09/2020 07:03:17 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020180072300

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 20 de enero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

	JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO	
	Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020	
Benj.		
Firmado Por:	Por ESTADO No. 172 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
NANCY JOHANA SECRETARIO JUZGADO 030 CIRCUITO DE	 _____ NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria	TELLEZ SILVA CIRCUITO LABORAL DEL BOGOTÁ D.C.

Proceso ordinario No. 2018-723

Código de verificación: **2bdf240e6a34b1b99cf171f617f2468b32f0156e28a18d25eb7ffa777c4c2080**

Documento generado en 27/09/2020 07:02:19 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020180024400

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 23 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

**NANCY
TELLEZ SILVA
SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.  <hr/> <p>NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria</p>

**JOHANA

CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

Proceso ordinario No. 2018-244

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1aee3a94e1240d2e1d97022d5c9d42257b97a4c637afbeb9fd8d64bbf4fbf17d

Documento generado en 27/09/2020 07:01:20 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020180014300

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 21 de enero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

	JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO	
	Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020	
Benj.	Por ESTADO No. 172 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
Firmado Por:		
NANCY JOHANA SECRETARIO JUZGADO 030 CIRCUITO DE	NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria	TELLEZ SILVA CIRCUITO LABORAL DEL BOGOTÁ D.C.

Proceso ordinario No. 2018-0143

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c94724b7f80921b60c82e96c35a336e447d4bfd274339c0fe2bec809fab93855**

Documento generado en 27/09/2020 07:00:30 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020170056700

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 15 de febrero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE

Este documento
firma electrónica y
validez jurídica,

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172 de la fecha fue notificado el auto anterior.

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria

CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.

fue generado con
cuenta con plena
conforme a lo

Proceso ordinario No. 2017-567
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c29c4afb5352dce1e61d7acfbabef2029bf3fb47f2d4a4df3ab8a2962cc4e3e0**

Documento generado en 27/09/2020 06:59:44 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190022800

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 21 de enero de 2021 a las 02:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA

**SECRETARIO
JUZGADO 030
CIRCUITO DE**

Este documento
con firma

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020
Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado
el auto anterior.


NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

**CIRCUITO
LABORAL DEL
BOGOTÁ D.C.**

fue generado
electrónica y

Proceso ordinario No. 2019-0228
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a8c148f46f2202a130c50f322f85581bc01912fb7a15b77c0447206162467daa

Documento generado en 27/09/2020 06:58:53 p.m.

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

EXPEDIENTE No. 11001310503020190004800

INFORME SECRETARIAL: BOGOTÁ D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020). En la fecha pasa al Despacho informando que la audiencia programada en auto anterior no se pudo llevar a cabo por que los términos judiciales estuvieron suspendidos del 16 de marzo a 30 de junio de 2020. Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Verificado el informe secretarial, se fija la audiencia para el día 20 de enero de 2021 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

Benj.

	JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO Bogotá D. C. 28 de septiembre de 2020	
Firmado Por:	Por ESTADO No. 172_de la fecha fue notificado el auto anterior.	JOHANA
NANCY TELLEZ SILVA SECRETARIO JUZGADO 030 CIRCUITO DE	 <hr/> NANCY JOHANA TELLEZ SILVA Secretaria	CIRCUITO LABORAL DEL BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso ordinario No. 2019-048

Código de verificación:

a8de9633cba7741914dc1985b6daa119fd6d9d3f6eac4327e53b6dcf68b7a63f

Documento generado en 27/09/2020 06:56:25 p.m.

INFORME SECRETARIAL, Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2020. Al Despacho del señor Juez, informando que correspondió por reparto la presente acción de tutela y se radicó bajo el N°110013105030202000318 00. -Sírvase proveer-.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
Bogotá, D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la presente tutela cumple con todos los requisitos de Decreto 2591 de 1991, se **DISPONE**:

PRIMERO: ADMÍTASE la presente acción de tutela instaurada por el señor **JOHN SEBASTIAN BONILLA REY** identificado con C.C. No 1.007.106.398 en contra de la **DIRECCION DE SANIDAD MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA, de manera inmediata, y por el medio más expedito, notifíquese la iniciación de la presente acción a la accionada **DIRECCION DE SANIDAD MILITAR DEL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**.

TERCERO: Se concede el término de dos (2) días, para que den contestación al escrito de tutela, según lo consideren, en desarrollo de su derecho de defensa.

CUARTO: Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho.

Notifíquese y cúmplase.



FERNANDO GONZÁLEZ
JUEZ

**JUZGADO TREINTA LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.**

El presente auto se notificó a las partes por anotación realizada en el Estado No. 172 fijado hoy 28 de septiembre de 2020.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

**SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2537907421ca1b31256c3e036dc842116dbfd115045b526be6b45696607abe0b**
Documento generado en 27/09/2020 06:55:28 p.m.

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho del señor Juez, hoy veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020), informando que la entidad accionada CLANER S.A., presenta escrito de impugnación, contra la decisión de fecha 28 de abril de 2020, bajo el argumento de que dicha providencia no le fue comunicada oportunamente - Sírvase proveer.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretaria que antecede, el Despacho al verificar la información puesta en conocimiento por la entidad accionada CLANER S.A., y al revisar los correos electrónicos a los cuales se envió el fallo de tutela proferido en este asunto de fecha 28 de abril de 2020, da cuenta que efectivamente a CLANER S.A., no se le puso en conocimiento el fallo antes aludido.

Conforme lo anterior y como quiera que el recurso de impugnación propuesto por la entidad accionada versa principalmente sobre el aspecto de la indebida comunicación del fallo, considera este estrado judicial que, en aras de garantizarle su derecho a la defensa y contradicción y el acceso a la administración de justicia, se deberá conceder la impugnación propuesta ante el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá.

En consecuencia, se RESUELVE:

PRIMERO: CONSÉDASE la impugnación propuesta por la accionada CLANER S.A., ante el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, conforme a los argumentos expuestos en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: REMÍTANSE de manera inmediata las presentes diligencias ante el TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



FERNANDO GONZALEZ
JUEZ

**JUZGADO TREINTA LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D.C.**

El presente auto se notificó a las partes por anotación realizada en el **Estado No. 172** fijado hoy **28 de septiembre de 2020**.



NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
Secretaria

CALG

Firmado Por:

NANCY JOHANA TELLEZ SILVA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 030 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf87baa1d3365704a438099cbb9b4a8b279c4f3a58d5f552938723304eb61e77**
Documento generado en 27/09/2020 06:53:56 p.m.